

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9803 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización del medicamento Perdureta Codeína con n.º de registro 29180 del que es titular Laboratorios Nupel, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Laboratorios Nupel, S.L. domiciliado en la Rúa Carpinteiros 25, polígono industrial Ceao, 27003 Lugo, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la revocación de la autorización de comercialización del medicamento Perduretas Codeína con n.º de Registro 29180 del que es titular Laboratorios Nupel, S.L. en base a la ausencia de laboratorio titular y representante local autorizado.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150011147-1